GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA
2025-2027

GACETA NÚMERO 31

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO

APROBACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

ATLAUTLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
Tu voz, nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio

Atlautla, Estado de México, a 14 de abril del año 2025.

"2025, Bicentenario de la Vida en el Estado de México"

GACETA MUNICIPAL

AÑO 2025, VOLUMEN 04

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA

sumario:

Aprobación del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

C. LUCAS TORRES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CON FUNDAMENTO

Con fundamento en el artículo 1, 2, fracción V, artículo 3, 7, fracción I del Reglamento para el Funcionamiento del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y artículo 3, 4, 8, 18, 50 fracción VI, antepenúltimo párrafo, 116 fracción XIV de la Ley General de las Niñas, Niños y Adolescentes; 31 párrafo segundo fracción VII y VIII, 42 fracción IX de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; 50 fracción XVI, 302, 303, 304 del Bando Municipal 2025, de Atlautla de Victoria, Estado de México.

CONSIDERANDO

Que, en la Décima Tercera Sesión de Cabildo Ordinaria, en relación con el punto marcado número siete del orden del día, celebrada en fecha 11 de abril del 2025, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, sito en Plaza de la Constitución S/N, Barrio San Jacinto, de esta localidad, se tuvo a bien **Aprobar el Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes,** se publica en la Gaceta Municipal y en la página oficial, para su consulta; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
Tu voz, nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio

FECHA: 14 de abril del 2025
DIRECCIÓN: Plaza de la Constitución S/N,
Barrio San Jacinto, Atlautla.
NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 2

H. Ayuntamiento de Atlautla
Administración 2025 -2027

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

En el Municipio de Atlautla, Estado de México, el día 12 de abril del año 2025, quien suscribe C. Andres Reyes Villanueva, Secretario del Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, en el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 30, 86, 87, Fracción 1,91, Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. ----------

----------**CERTIFICO**----------

Que, en el acta de cabildo correspondiente a la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, de fecha once de abril del año 2025, Después de analizar el **Punto Seis** del Orden del Día, el Ayuntamiento en uso de sus facultades **Aprueba el Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes,** con fundamento en el artículo 1, 2, fracción V, artículo 3, 7, fracción I del Reglamento para el Funcionamiento del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y artículo 3, 4, 8, 18, 50 fracción VI, antepenúltimo párrafo, 116 fracción XIV de la Ley General de las Niñas, Niños y Adolescentes; 31 párrafo segundo fracción VII y VIII, 42 fracción IX de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; 50 fracción XVI, 302, 303, 304 del Bando Municipal 2025, de Atlautla de Victoria, Estado de México. - -

Una vez presentado el punto de acuerdo, el Presidente Municipal pregunto a los miembros del Ayuntamiento si tenían comentarios al respecto, manifestando lo correspondiente, el punto se sometió a votación nominal del ayuntamiento, siendo aprobado por **unanimidad** de votos, con lo que se dio por desahogado el asunto en cuestión. ----------

Se extiende la presente certificación a petición del Interesado, en Atlautla, Estado de México a los doce días del mes de abril del dos mil veinticinco para los usos y fines legales a que haya lugar.----------

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
Tu voz, nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio

ATLAUTLA GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027 Tu voz nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio SECRETARÍA

C. ANDRES REYES VILLANUEVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

C. LUCAS TORRES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. PAULINA GUADALUPE ESTRADA TORRES
SINDICA MUNICIPAL

C. EUSEBIO SALAZAR AMARO
PRIMER REGIDOR

C. ARELI TOLEDANO ANDRADE
SEGUNDA REGIDORA

C. GABRIEL TORRES AYALA
TERCER REGIDOR

C. VIRIDIANA LIZBETH SORIANO AMARO
CUARTA REGIDORA

C. HUGO IGNACIO MENESES FLORES
QUINTO REGIDOR

C. ANGEL DIAZ ROJAS
SEXTO REGIDOR

C. EDER J. DE DIOS VILLAMAR
SÉPTIMO REGIDOR

C. ANDRES REYES VILLANUEVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ATLAUTLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
Tu voz, nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio